ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 101 DE 2026

CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	GENNY PATRICIA RIOS MARTINEZ
CONTRATISTA	NEIDER SEBASTIAN CAICEDO GARCE
IDENTIFICACIÓN	1.101.696.073 DE SOCORRO/SANTANDER
DIRECCIÓN	VEREDA CARRIZAL OIBA
CORREO ELECTRÓNICO	abogadosebastiancaicedo@gmail.com
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ASESORÍA JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL A LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA, PARA LA VIGENCIA 2026".
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($15.300.000)
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (04) MESES Y SIETE (07) DÍAS
FECHA DE INICIACION	18 DE AGOSTO 2026
FECHA DE TERMINACION	24 DE DICIEMBRE 2026
LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO	OIBA SANTANDER

En las instalaciones de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA, se reunieron **GENNY PATRICIA RIOS MARTINEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **37.748.230 de Bucaramanga**, quien en su condición de GERENTE, actúa en nombre y representación legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA**, Empresa Pública del orden Municipal, que en materia contractual se rige por la ley 100 de 1993 y el acuerdo N°09 del 11 de octubre de 2024 Estatuto de Contratación, y Resolución 056 del 28 de octubre de 2024 Manual de contratación de la ESE, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** y SUPERVISOR, y por otro lado **NEIDER SEBASTIAN CAICEDO GARCES** identificado con cedula de ciudadanía No 1.101.696.073 Expedida en Socorro/Santander, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta profesional 445626 del CSJ, con el fin de firmar la presente ACTA DE INICIO del contrato N° **101-2026**

CONSIDERANDO

Que se trata de un **CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del acta de inicio.

Que el Municipio de OIBA seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, -respaldados por el CDP

RUBRO	CONCEPTO
2.1.2.02.02.008.01	Servicios jurídicos

Que como soporte de la legalización del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 101 DE 2026, se expidió Registro Presupuestal correspondiente con cargo al presupuesto general de rentas de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL.

Que la supervisión será ejercida por la GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA, para efectos de la correcta ejecución del contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia.

En razón a lo anterior, las partes:

ACORDAMOS

PRIMERO: El (a) contratista sera responsable del cumplimiento del objeto contractual de forma idonea y con calidad, a su vez sera el unico y exclusivo responsable durante la ejecución, de todos los accidentes, daños o perjuicios que puedan ocasionar a si mismo y a otras personas o entidades.

SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio el dia 18 de agosto de 2026, para la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 101 DE 2026, celebrado con NEIDER SEBASTIAN CAICEDO GARCES identificado con cedula de ciudadanía No 1.101.696.073 Expedida en Socorro/Santander, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta profesional 445626 del CSJ.

TERCERO: Considerese entonces, como fecha para terminación del cumplimiento del objeto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 101 DE 2026, por parte del contratista, el dia 24 de diciembre de 2026.

CUARTO: El conteo del plazo establecido sólo podra ser suspendido y/o ampliado mediante actas debidamente motivadas, suscritas por el supervisor, y el contratista, por ejecución del contrato suscrito, por motivos de fuerza mayor, que afecten irremediablemente el cumplimiento de las necesidades y pongan en peligro la inversion presupuestal, y/o posterguen en el tiempo el cumplimiento del objeto del presente contrato.

En constancia de lo anterior, se suscribe en Oiba Santander, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026)

EL CONTRATANTE;

GENNY PATRICIA RIOS MARTINEZ
GERENTE
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA

EL CONTRATISTA;

NEIDER SEBASTIAN CAICEDO GARCES
C.C.1.101.696.073 de Socorro
T.P. 445626 del CSJ